



Bloque 8 AGRICULTURA Y PESCA

TEMA 12. EL ESPACIO RURAL.

1. Variedad del espacio rural: factores físicos y elementos humanos.
2. Usos agrarios.
3. Dinámicas recientes del mundo rural

TEMA 13. LOS DOMINIOS Y PAISAJES AGRARIOS.

1. El paisaje agrario del norte peninsular húmedo
2. El paisaje agrario del interior peninsular
3. El paisaje agrario mediterráneo
4. El paisaje agrario de montaña
5. El paisaje agrario de Canarias

TEMA 14. LA ACTIVIDAD PESQUERA EN ESPAÑA.

1. El espacio pesquero
2. La actividad pesquera
3. La crisis de la pesca
4. La acuicultura

Tema 12

EL ESPACIO RURAL

ESPACIO RURAL (no urbanizado)

Actividades
tradicionales

Agrícolas

Ganaderas

Forestales

Otras
actividades

Residenciales

Industriales
y de
servicios

Recreativas

En España, la diversidad de espacios agrarios depende de...

El medio natural

La estructura agraria

El poblamiento y el hábitat rural

La política agraria

En el caso de España **no es favorable**:

El relieve presenta una elevada altitud media y abundantes pendientes, que facilitan la erosión y dificultan la mecanización:

- el 70% de la tierra se encuentra entre 200 y 1.000 metros de altitud
- sólo el 12% de la tierra cultivable tiene pendientes medias inferiores al 5%.



El clima se caracteriza en buena parte del territorio por:

- precipitaciones escasas e irregulares, con relativa frecuencia de tormentas y granizo
- temperaturas con situaciones extremas (heladas y aridez más o menos acusada).

Los suelos son de calidad mediocre y en muchas áreas padecen problemas de erosión que reducen su fertilidad.



Estructura agraria tradicional:

- Empleo de una mano de obra numerosa
- Tecnología atrasada
- Como consecuencia, el rendimiento era bajo



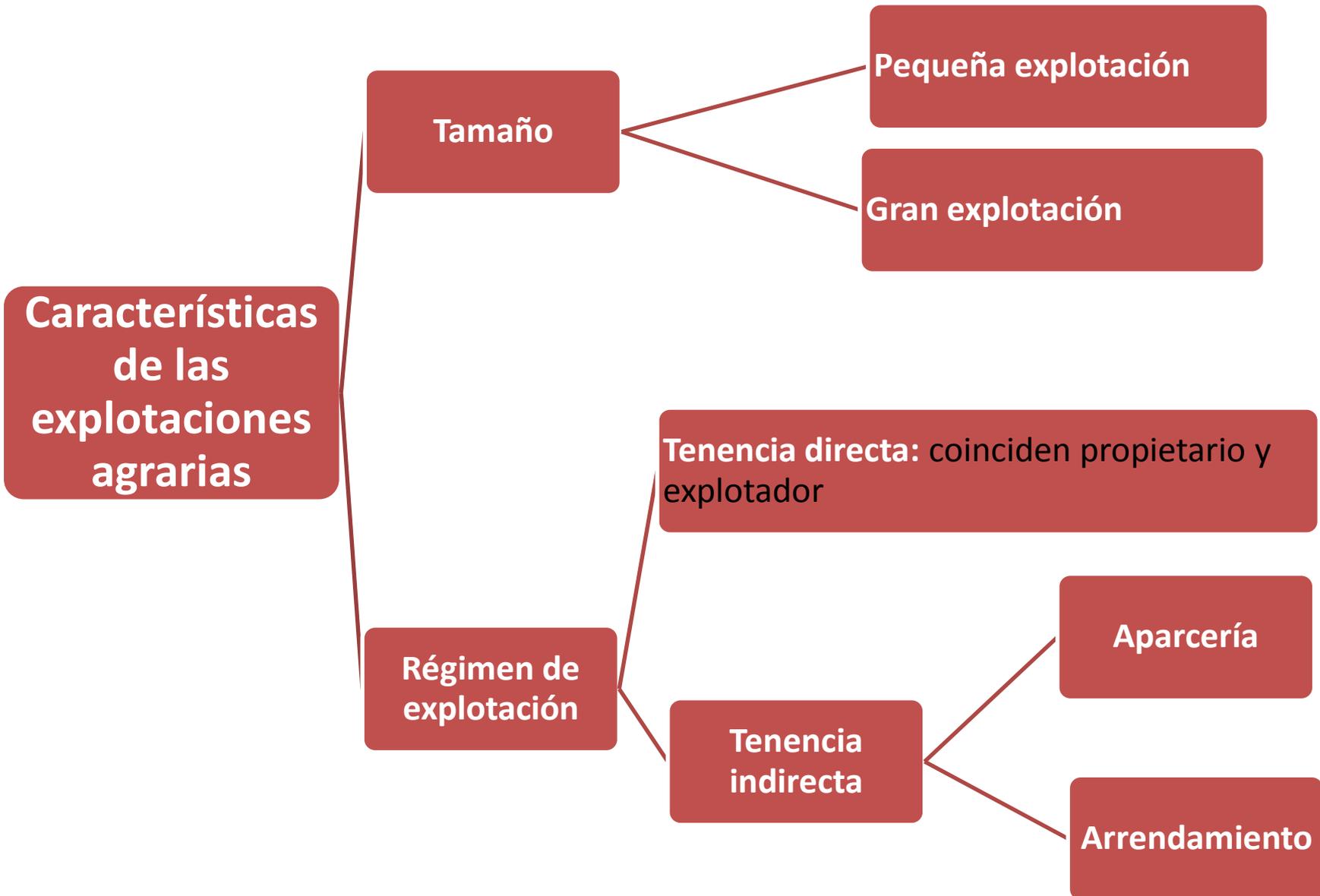
Estructura agraria actual (desde la década de 1960).

- Progresivo aumento del tamaño de las explotaciones agrarias
- Incorporación de los avances tecnológicos.
- Como resultado, se ha elevado el rendimiento.

Parcelas: son tierras con unos límites precisos pertenecientes a un propietario

Explotaciones: son el conjunto de parcelas trabajadas por un mismo productor agrario





La pequeña explotación (menos de 10 ha):

- Representa el 67,6% del total (2007) y reúne solo el 9,9% de la superficie agrícola utilizada
- Predomina en el norte de la Península y en la Comunidad Valenciana.
- Dos tipos:
 - Minifundios tradicionales trabajados a tiempo parcial, que generan bajos ingresos
 - Explotaciones modernas, hortofrutícolas o bajo plástico, trabajadas a tiempo completo y mucho más rentables



La gran explotación (más de 100 ha):

- Representa el 4,9% del total (2007) y acapara el 58% de la superficie agraria utilizada.

- Predomina en Andalucía occidental, Extremadura, Castilla-La Mancha, parte de Castilla y León y Aragón.

- En el caso de los latifundios tradicionales, ha supuesto desinterés del propietario, escasa inversión, cultivo extensivo, bajos rendimientos y empleo de gran número de jornaleros.

- Hoy día, muchos latifundios se han convertido en empresas capitalistas de altos rendimientos.



- **Poblamiento rural:** conjunto de asentamientos humanos existentes en el espacio rural

- En España se consideran municipios rurales los de menos de 10 000 habitantes:

- estrictamente rurales los inferiores a 2 000 habitantes
- semiurbanos los comprendidos entre 2 000 y 10 000

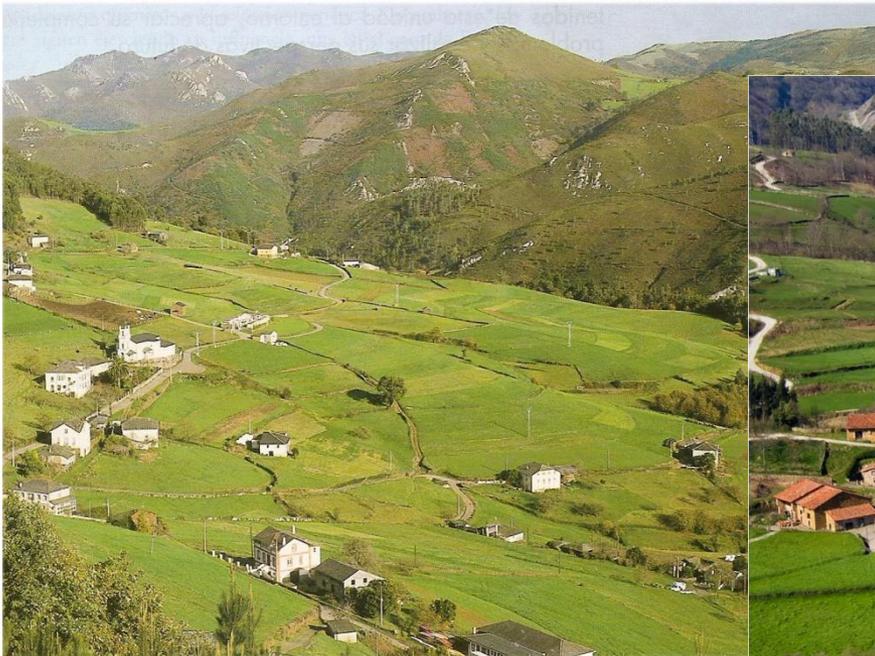
(Este criterio es impreciso, dado que hay asentamientos rurales con cifras superiores, principalmente en el sur peninsular)



Burganes de Valverde (Zamora)

Dos tipos de poblamiento rural:

- **Disperso:** la casa rural está separada de las demás casas y se encuentra rodeada de campos de cultivo, prados o bosques. Domina en la periferia peninsular, Baleares y Canarias.
- **Concentrado:** las casas rurales se agrupan formando pueblos y villas. Esta modalidad se extiende por todo el territorio español, aunque predomina en el interior.



HÁBITAT RURAL

(conjunto de viviendas y dependencias agrarias)

Materiales

**Casa de
piedra**

**Casa de
madera
entramada**

Casa de barro

Plano

Casa bloque

**Casa
compuesta**

La casa de piedra predomina en la periferia peninsular, en Extremadura, y en las islas Baleares y Canarias.



La casa de madera entramada consta de una estructura de madera, visible en el exterior, que se rellena con mampostería o ladrillo. Es característica del País Vasco (caserío); de la Tierra de Pinares, en Segovia, y de la Alcarria, en Guadalajara.



La casa de barro tradicional utiliza barro crudo mezclado con paja, secado al sol. Es característica de ambas mesetas, el valle medio del Ebro, las huertas de Valencia y Murcia y la campiña del Guadalquivir.



Valdecañas de Cerrato (Palencia)

La casa bloque encierra todas las dependencias bajo el mismo techo: vivienda, establo, granero, almacén. Ejemplos son la palloza gallega (de una sola planta) o el caserío vasco (de varias plantas).



← Caserío vasco

↓ Palloza gallega



La **casa compuesta** consta de edificios diferentes para cada función (vivienda, almacén, granero), dispuestos en torno a un patio cerrado o abierto. Son ejemplos el cortijo andaluz y la masía catalana.



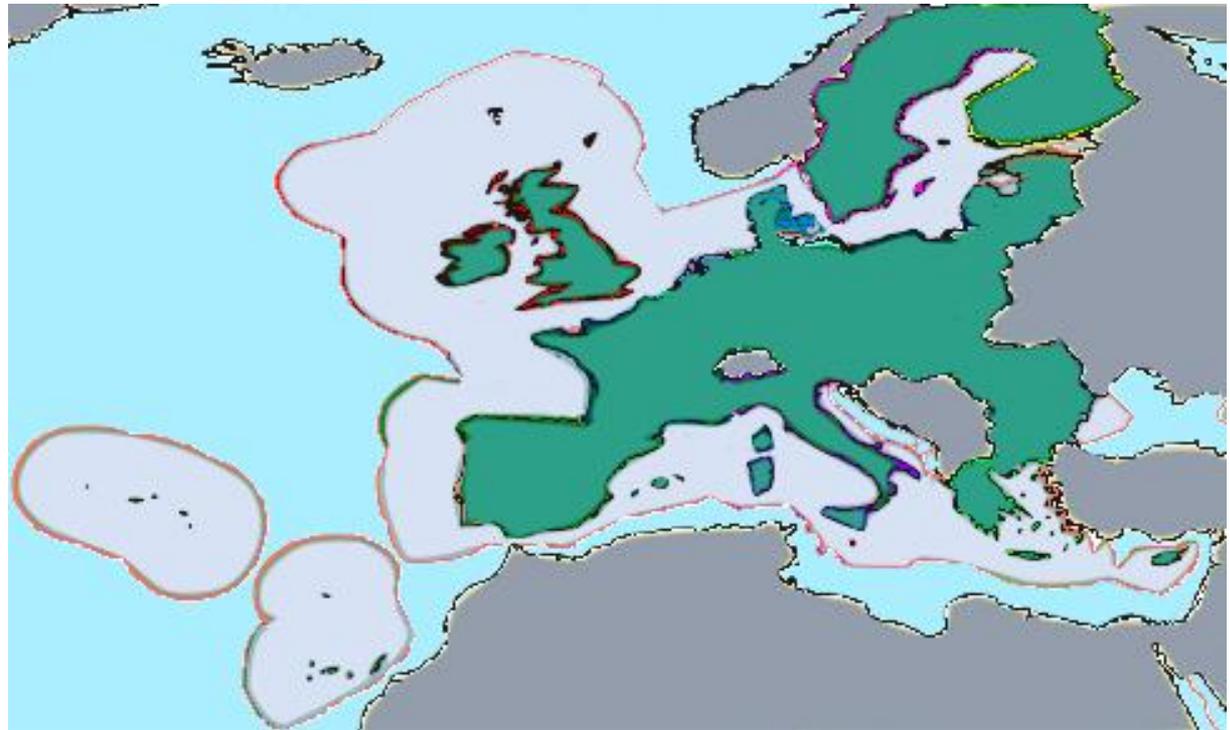
↑ Cortijo andaluz
Masía catalana →

Desde la entrada española en la Comunidad Europea (1986), su política agraria ha estado marcada por la Política Agraria Comunitaria (PAC). Sus consecuencias han sido diversas:

España se integró en el mercado común europeo:

Mercado interior existen Organizaciones Comunes de Mercado (OCM) para los productos más representativos, que fijan para cada uno de ellos precios máximos y mínimos.

Cuando no se alcanzan los mínimos, la UE realiza intervenciones para evitar la caída de los precios.



Zona Económica Exclusiva de la UE (25 millones de km²)

Mercado exterior:

- Los productos importados de terceros países pagan un arancel común, con el fin de dar preferencia a los comunitarios.
- Debido a ello, España redujo sus compras en otras áreas, como Estados Unidos y América Latina, en favor de la Unión.

Consecuencias del libre comercio europeo:

- Acceso de los productos españoles a un mercado de millones de consumidores con elevado poder adquisitivo
- Ha tendido que incrementar la competitividad, modernizando las explotaciones y aumentando los rendimientos y la calidad. Para ello, ha recibido cuantiosas ayudas.



Problemas de la actividad agraria comunitaria:

Los **elevados precios de los productos europeos en relación con los del** mercado mundial han obligado a reducir los precios mínimos de muchos de ellos para poder venderlos.

La existencia de excedentes agrícolas y ganaderos (cereales, vino, leche, carne de vacuno) ha llevado a promover medidas como el abandono de la actividad y las cuotas de producción.



Las exigencias de los consumidores han dado lugar al establecimiento de normas sobre seguridad y sanidad en los alimentos, calidad de los productos y cuidado medioambiental.

El despoblamiento de muchas áreas rurales desfavorecidas conlleva el riesgo de desaparición de paisajes agrarios tradicionales de gran valor cultural y de deterioro medioambiental. Para evitarlo, se ha intensificado la política de desarrollo rural.



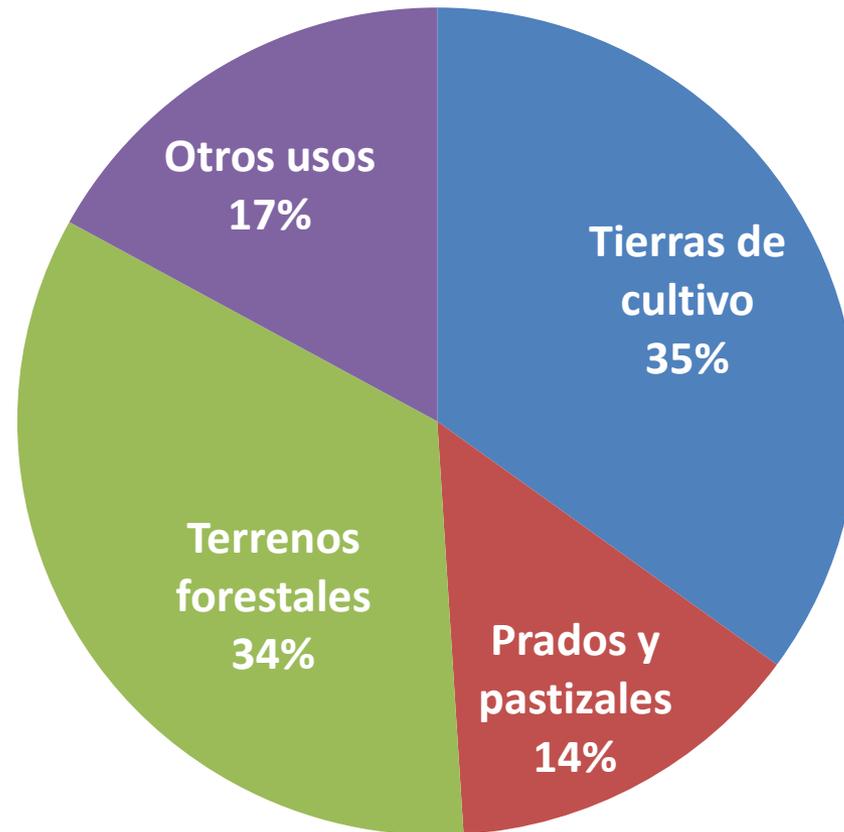
Villacreces, pueblo abandonado de la provincia de Valladolid

Las regiones españolas se han visto diversamente afectadas por la PAC:

- Ha tenido efectos negativos la zona cantábrica, muy dependiente de la ganadería bovina (poco competitivas en la Unión Europea) y las zonas de cereal y viñedo del interior peninsular.
- Las más beneficiadas han sido el litoral mediterráneo y andaluz, que han encontrado un buen mercado para sus productos hortofrutícolas.



Usos del espacio rural



La **actividad agrícola**: transformaciones recientes:

- Tiende a especializarse en los mejores productos de cada región.
- El cultivo incorpora técnicas modernas:
 - Semillas seleccionadas y cultivos transgénicos
 - Pesticidas y fertilizantes
 - Maquinaria y diversas técnicas para superar los condicionantes naturales.
 - La agricultura intensiva gana peso respecto a la extensiva:
 - Por la disminución del barbecho en los secanos
 - Por la ampliación del regadío.



El **barbecho** es una práctica agrícola tradicional que consiste en dejar descansar la tierra un tiempo variable. Su distribución espacial muestra claros contrastes entre su escasa incidencia en el norte peninsular y sus elevados valores en Castilla-La Mancha y Aragón.



El **regadío** es una práctica agrícola que consiste en aportar a los cultivos agua adicional a la proporcionada por las precipitaciones.

•Se emplean diversos sistemas:

- Por gravedad
- Por aspersión
- Por goteo



• Los **regadíos** pueden ser:

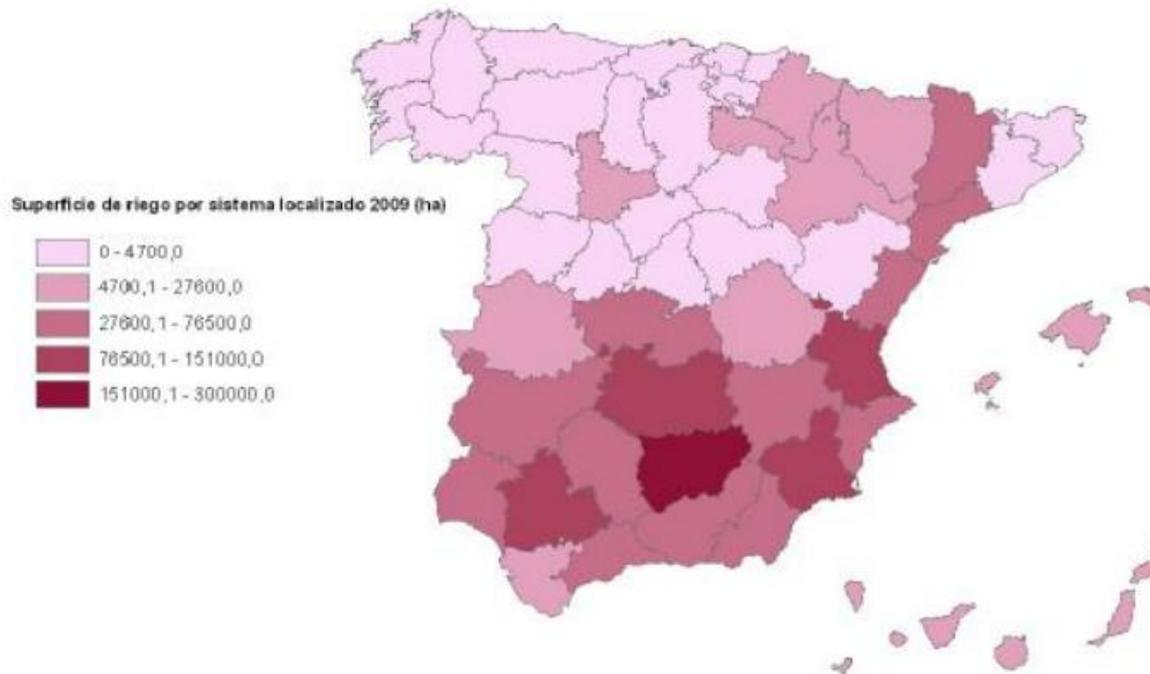
- **Intensivos.** Proporcionan varias cosechas anuales de frutas, hortalizas o cultivos tropicales.
- **Extensivos.** Proporcionan una sola cosecha y se dedican a los mismos cultivos que el secano, aunque con un rendimiento muy superior.



La **superficie** regada ha conocido un notable incremento a lo largo del siglo XX, gracias a la realización de obras estatales de gran envergadura, como, embalses, canales y trasvases.

La **distribución** espacial del regadío en España muestra claros contrastes entre su escasa incidencia en el norte peninsular húmedo, y su importancia en el área de clima mediterráneo, de precipitaciones escasas e irregulares.

Mapa 2: Superficie regada por riego localizado. Año 2009 (ha)



Las **ventajas** del regadío son numerosas:

- Incrementa las rentas de los agricultores y del país
- Contribuye a fijar a la población y provocar incluso la inmigración de personas

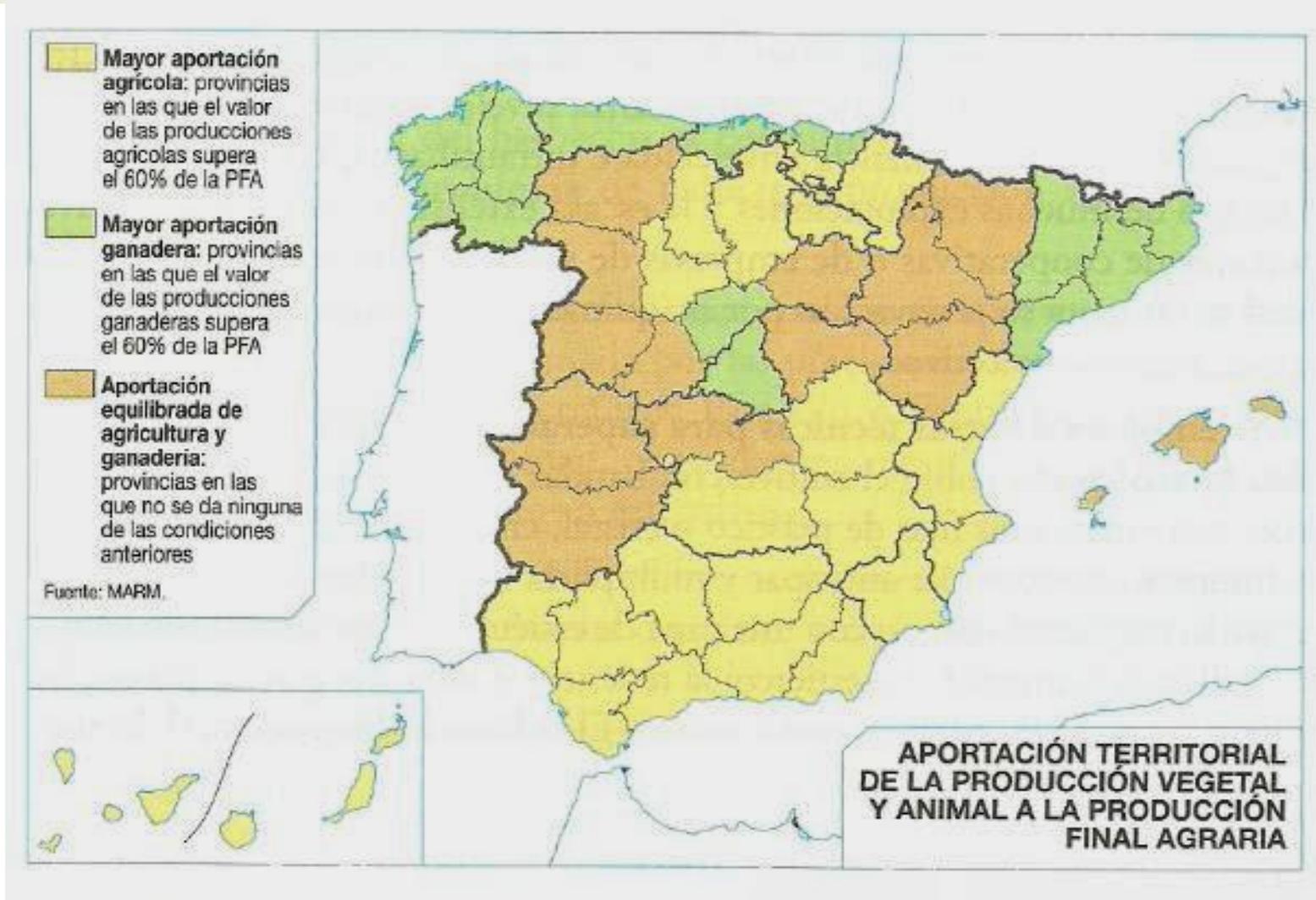
Los **problemas** del regadío pueden ser también diversos:

- La sobreexplotación de las aguas superficiales y subterráneas
- La utilización de sistemas despilfarradores de agua (riego por gravedad)
- El conflicto por el uso del agua con la demanda urbana y la alteración medioambiental.



Diferencias entre cultivos de secano y regadío en pleno verano en el clima mediterráneo

La producción agrícola aporta entre el 60 y el 65% de la producción final agraria española. No obstante, algunas comunidades superan claramente este porcentaje, como Castilla-La Mancha, Andalucía, Comunidad Valenciana, Murcia, La Rioja y Canarias.



Transformaciones, en las últimas décadas, de los distintos tipos de cultivos:

Cereales:

Usos:

- alimentación humana (trigo, arroz)
- alimentación del ganado (cebada, maíz, avena, centeno)
- obtención de biocarburantes (cebada y trigo)

Área de cultivo:

- Zonas de secano del interior peninsular.
- Hay excepciones como el maíz y el arroz, que son muy exigentes en agua y se localizan en la España húmeda o en zonas encharcadas.



Arrozales en el delta del Ebro

Leguminosas:

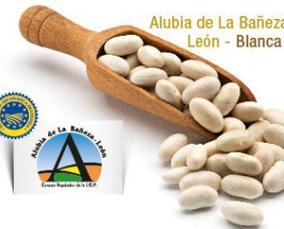
Usos:

- Alimentación humana: judías, habas secas, lentejas, garbanzos (en verde o en seco)

Área de cultivo:

- coincide prácticamente con la de los cereales, con los que rotan, pues constituyen un cultivo de descanso o semibarbecho, dado que sus raíces fijan a la tierra el nitrógeno del aire.

ALUBIAS Y JUDÍAS



LENTEJAS



GARBANZOS



Olivo (40% de la producción mundial):

Usos:

- Consumo de aceituna de mesa
- Elaboración de aceite

Área de cultivo:

- Campiñas andaluzas de Jaén y Córdoba
- Extremadura, Castilla-La Mancha y litoral mediterráneo

Características:

- Alterna buenas y malas cosechas
- Se ha beneficiado de las subvenciones europeas



Cultivos hortofrutícolas :

Usos:

- Consumo en fresco
- Elaboración de conservas

Área de cultivo:

- Secanos húmedos del norte (manzanos)
- Áreas secas (almendro)
- Regadíos del litoral mediterráneo (hortalizas)
- Áreas litorales y valles regados del interior peninsular (frutales):
 - Andalucía y C. Valenciana: cítricos
 - Litoral mediterráneo: frutas de hueso
 - Asturias, Lleida y Barcelona: frutas de pepita
 - Canarias: plátano



Cultivos industriales:

Usos:

- Girasol (empleado en la fabricación de aceite, tortas para el ganado y biodiesel)
- Remolacha (azúcar y bioetanol)
- Algodón (tejidos)
- Tabaco

Área de cultivo:

- Regadíos de la mitad meridional peninsular, excepto la remolacha azucarera, que se centra en el valle del Duero



Cultivos forrajeros:

Usos:

- Alimentación animal: alfalfa, maíz forrajero, veza.

Área de cultivo:

- Secanos de la mitad septentrional de la Península, por su clima más húmedo, y en los regadíos extensivos.



En la actualidad, el mundo rural es un espacio cada vez más heterogéneo y complejo.

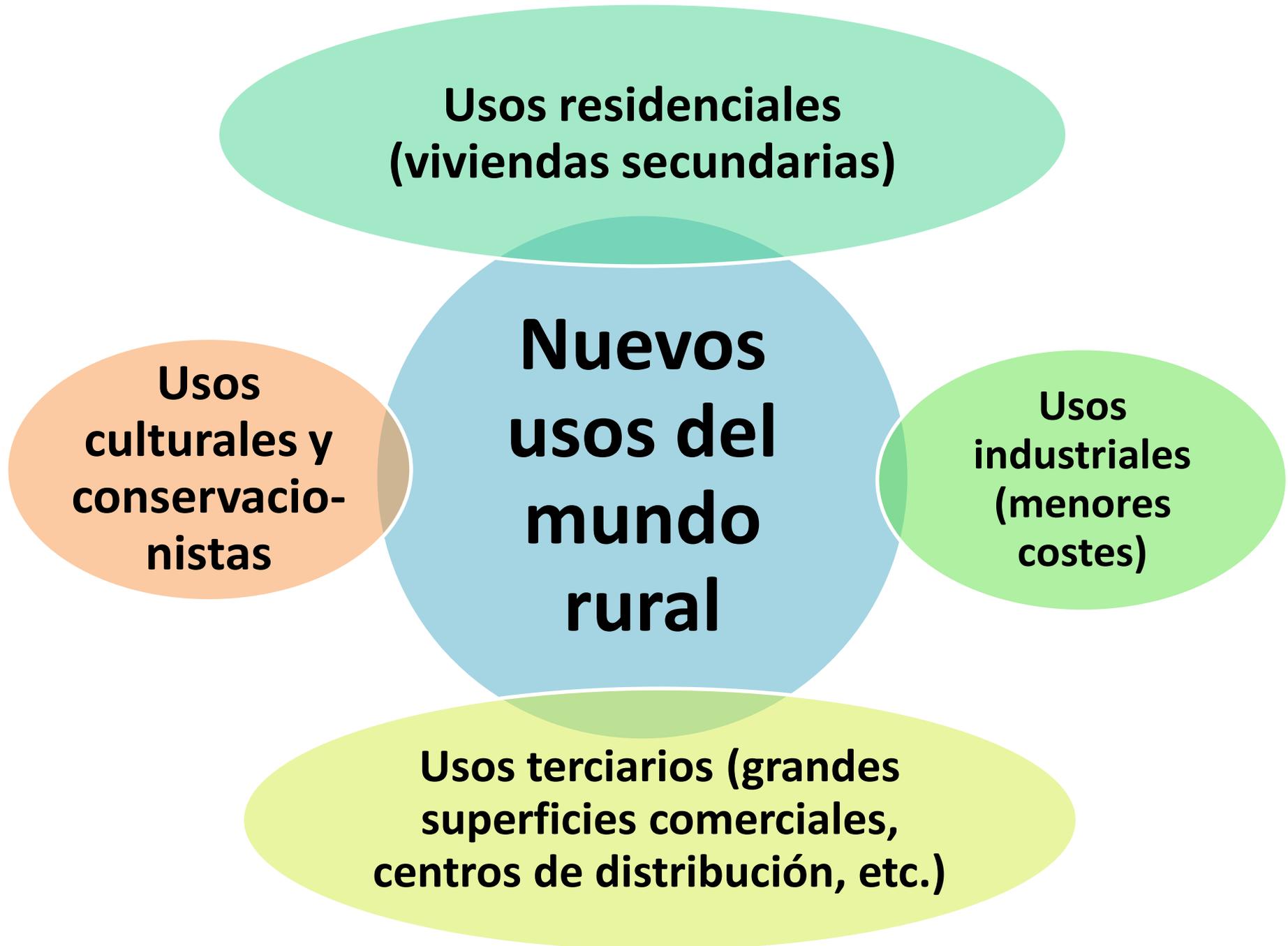
- Por una parte, está recibiendo **nuevos usos**, diferentes de los agrarios predominantes.

- Por otra, **conviven tradición y modernidad**:

- Algunas comarcas mantienen actividades tradicionales de bajo rendimiento y se ven abocadas al abandono.

- Otras se han modernizado y especializado en producciones competitivas de alto rendimiento.





En la actualidad, el mundo rural español, especialmente las áreas más desfavorecidas, padece diversos problemas. En los intentos de solución intervienen tres administraciones:

- **La Unión Europea** plantea las directrices generales, que se pueden resumir en competitividad, medio ambiente y calidad de vida. Para alcanzarlas, concede ayudas procedentes del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.
- **El Estado español** elaboró en 2001 una Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, que engloba todas las medidas, europeas y nacionales, destinadas a este fin.
- **Las comunidades autónomas** elaboran sus Programas de Desarrollo Rural y sus Directrices Estratégicas Territoriales de Ordenación Rural.



PROBLEMAS ACTUALES
DEL MUNDO RURAL

```
graph LR; A[PROBLEMAS ACTUALES DEL MUNDO RURAL] --- B[Demográficos]; A --- C[Económicos]; A --- D[Sociales]; A --- E[Medioambientales];
```

Demográficos

Económicos

Sociales

Medioambientales

LOS PROBLEMAS DEMOGRÁFICOS

- **La disminución y el envejecimiento de la población rural:**

- Resultado de la emigración de los jóvenes a las ciudades para trabajar en otras actividades

- Conlleva el riesgo de despoblamiento de algunas zonas.

- **La escasa cualificación de la mano de obra,** que dificulta la innovación.



LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS (I)

- **Escasa diversificación económica del espacio rural**, que mantiene una excesiva dependencia de las actividades agrarias.
 - Soluciones: el fomento de las actividades de transformación y del turismo rural (agroturismo, turismo infantil y juvenil, de salud, de aprovisionamiento y cultural)



Agrotienda en la Ruta del Vino de Navarra.

LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS (II)

- Insuficiente empleo de las telecomunicaciones y de las nuevas tecnologías.



LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS (III)

- **La dependencia agraria de la industria y del mercado es cada vez mayor.**
 - Necesidad de comprar semillas, abonos, insecticidas, piensos, maquinaria, etc.
 - Obligación de vender la producción a las fábricas agroalimentarias, que marcan las características que debe tener.



PROBLEMAS SOCIALES

- Baja calidad de vida motivados por las deficiencias en accesibilidad, infraestructuras, servicios elementales (recogida de basuras, electrificación, telefonía) y equipamientos (docente, asistencial, sanitario, deportivo, cultural, etc.).
- Esto se explica en parte por las bajas densidades demográficas y en algunos casos se agrava por la lejanía respecto a núcleos urbanos que puedan proporcionar estos servicios.



PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES (I)

Contaminación:

- Del aire, por los gases emitidos las instalaciones agrarias.
- De las aguas, por los productos químicos de los fertilizantes y por el vertido de purines ganaderos.
- Del suelo, por productos químicos (fertilizantes, pesticidas, etc.).

La vegetación desaparece debido a las talas e incendios.



PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES (II)

La actividad agraria acentúa la reducción de la biodiversidad, pues la especialización utiliza un número limitado de especies vegetales y animales, generalmente extranjeras, con el peligro de desaparición de algunas especies autóctonas.

El despoblamiento amenaza la supervivencia de paisajes rurales tradicionales, de gran valor histórico y cultural.



Ejemplar de equino asnal andaluz (en peligro de extinción)

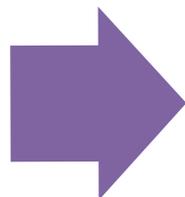
Tema 13

LOS DOMINIOS Y PAISAJES AGRARIOS

**Medio
natural
(factores
físicos)**



**Actividad
agraria
(factores
humanos)**



**Paisaje
agrario**
(forma o aspecto
del espacio
agrario)

Comprende el norte y el noroeste de la Península Ibérica.

El medio físico de esta zona muestra un relieve accidentado, con escasas superficies llanas, y clima oceánico, lluvioso todo el año.



La **estructura agraria** se caracteriza por:

- **La población** es hoy escasa y envejecida, dado que se vio forzada a emigrar.
- **El poblamiento** predominante es disperso intercalar a partir de aldeas, parroquias y pueblos.
- **Las explotaciones** son **minifundistas**. Los campesinos poseen pequeñas parcelas cercadas por setos y alejadas entre sí, lo que disminuye su rentabilidad y dificulta la mecanización. Para corregirlo, se ha impulsado la concentración parcelaria, con escasos resultados.
- **Los usos del suelo** son principalmente ganaderos.



La agricultura :

- Ocupa una escasa superficie.
- Es una agricultura de secano, debido a la regularidad de las precipitaciones.
- **En el pasado**, policultivo para el autoabastecimiento: productos hortofrutícolas, maíz, patata, frutales y vid. En las tierras de peor calidad se sembraba cebada o centeno, y la economía familiar se completaba con la cría de ganado.
- **En la actualidad** la agricultura tiende a especializarse en cultivos de huerta y forrajes (prados, alfalfa, trébol, maíz forrajero), en consonancia con el desarrollo ganadero.



La ganadería:

- Es la actividad agraria más importante. Favorecida:
 - el clima
 - la demanda urbana de leche y carne
 - el hecho que requiere poca mano de obra
- En Galicia predominan la pequeña y la mediana explotación familiar. En la fachada cantábrica, las explotaciones se han modernizado más en tamaño y equipamiento
- Predomina el ganado bovino, tanto para carne como para leche y sus derivados.



La **explotación forestal** es otra actividad importante. Se dedica a la industria del mueble o a la obtención de pasta de papel.



Comprende ambas mesetas y la depresión del Ebro.

El medio físico de esta zona presenta un relieve llano, de elevada altitud media en la Meseta, y un clima mediterráneo continentalizado, con escasez de precipitaciones estivales y acusados contrastes térmicos estacionales.



La estructura agraria se caracteriza por:

La población agraria es muy escasa y envejecida, debido a la fuerte emigración sufrida entre 1950 y 1975.

El poblamiento es concentrado en pueblos...

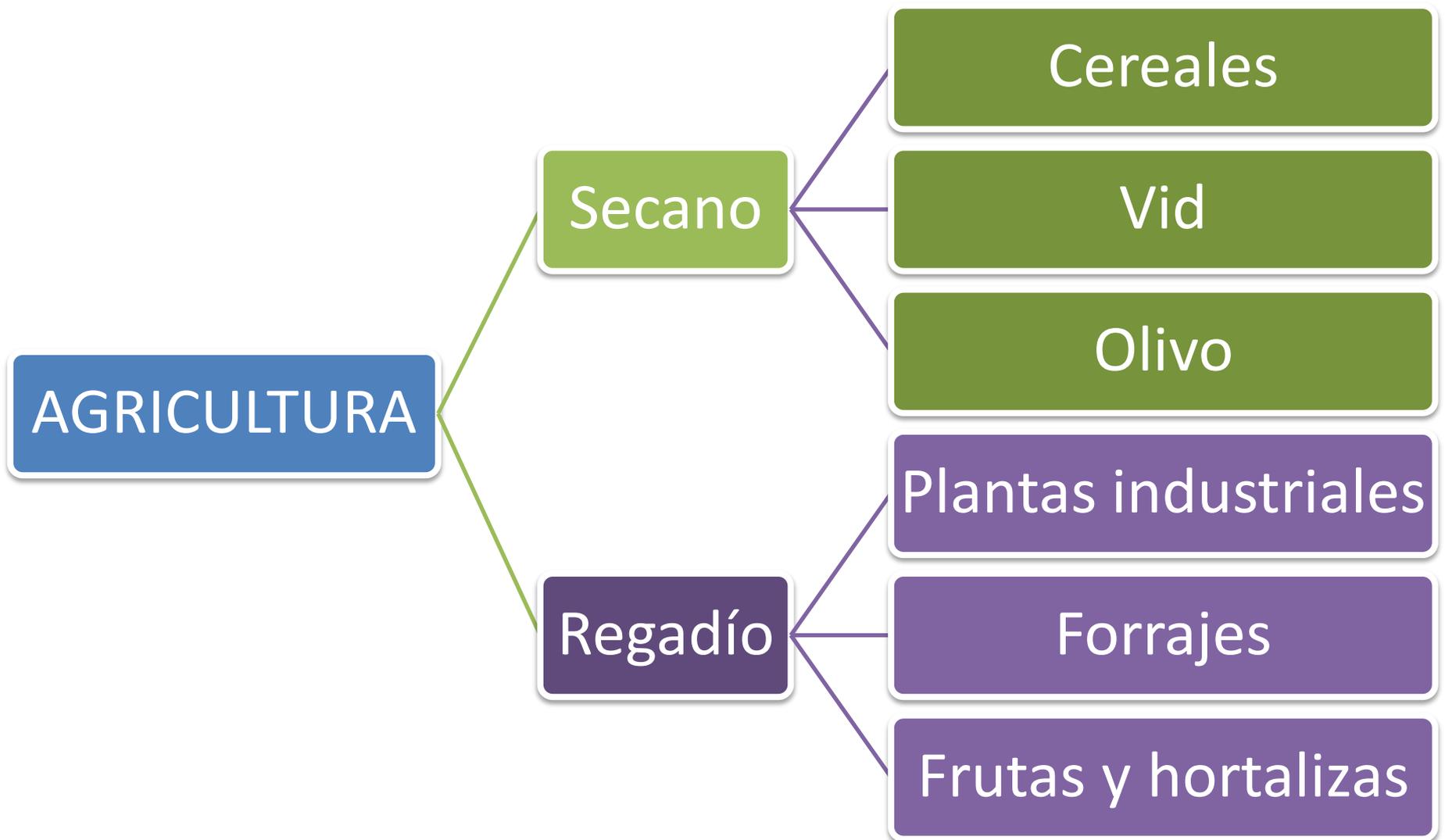
- pequeños y próximos en los valles del Duero y del Ebro
- grandes y distanciados entre sí en la mitad sur peninsular

Las explotaciones son de diverso tamaño:

- El minifundio predomina en el valle del Duero y en los regadíos del Ebro.
- Las grandes propiedades son características de muchos secanos castellanos, aragoneses y extremeños.

Los usos del suelo son agrícolas, ganaderos y forestales.





AGRICULTURA DE SECANO:

Agricultura extensiva en campos abiertos, protagonizada por la llamada «trilogía mediterránea»: **cereales, vid y olivo**.

En el pasado:

- Los cereales rotaban con barbecho o con leguminosas y llevaban asociada una ganadería ovina que pastaba en los rastrojos.
- También se plantaban cultivos leñosos, como la vid y el olivo, y, en menor medida, almendros y algarrobos.

En la actualidad:

- El trigo ha sido sustituido en gran parte por la cebada
- El barbecho completo se ha reemplazado por el medio barbecho o ha desaparecido.
- En Castilla y León predominan los cereales
- En Castilla-La Mancha, Aragón y Extremadura tienen más importancia el olivar y el viñedo. Este último destaca en La Rioja y Navarra.



AGRICULTURA DE REGADÍO:

Permite practicar una agricultura más intensiva.

En el pasado, el regadío se limitaba a reducidas extensiones en las vegas de los ríos y cerca de los pueblos, que producían, sobre todo, hortalizas para autoconsumo.

En la actualidad, la extensión de la superficie regada ha permitido diversificar la producción:

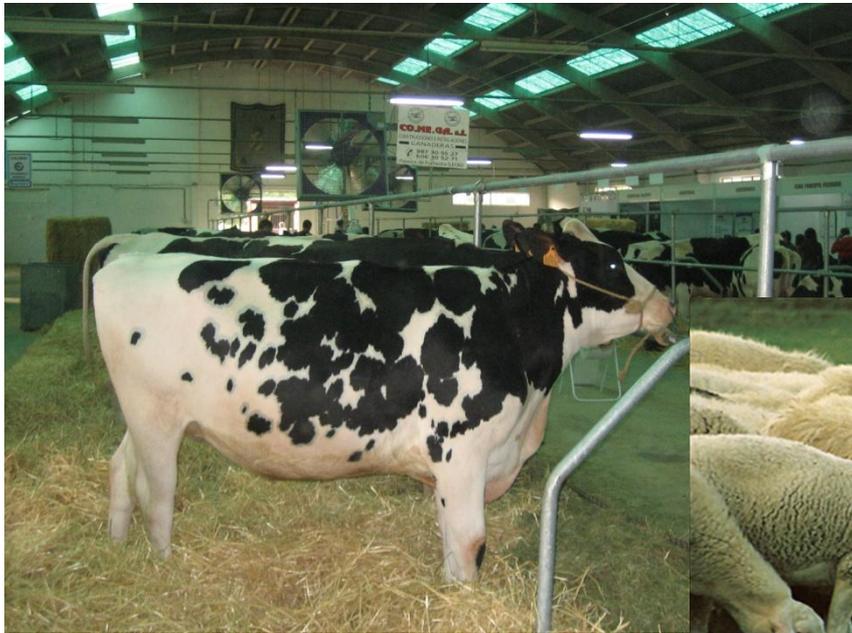
- Plantas industriales como la remolacha azucarera, el lúpulo y el tabaco
- Forrajes para la alimentación del ganado, como la alfalfa o el maíz
- Frutas y hortalizas, que son la base de una destacada industria conservera en las tierras riojanas, navarras y aragonesas



GANADERÍA (I):

Los secanos castellanos y de la depresión del Ebro mantienen una importante ganadería ovina, que pasta en los rastrojos.

Además, en Castilla y León han crecido el ganado bovino de leche, aprovechando los forrajes producidos en los regadíos, y el ganado porcino.



GANADERÍA (II):

Las **dehesas** occidentales de Extremadura, Salamanca, Zamora y Andalucía son explotaciones agroganaderas, que en las zonas de sierra aprovechan también la madera de la encina y del alcornoque.

Dehesa tradicional:

- Dedicación principal a la cría de ovejas y cerdos
- Parte de sus tierras se cultivaban para alimentar a los animales durante el verano
- El fruto de las encinas y de los alcornoques se usaba en la etapa final de ceba del cerdo.

En la actualidad, se han introducido cambios: ganado vacuno, cultivos y caza



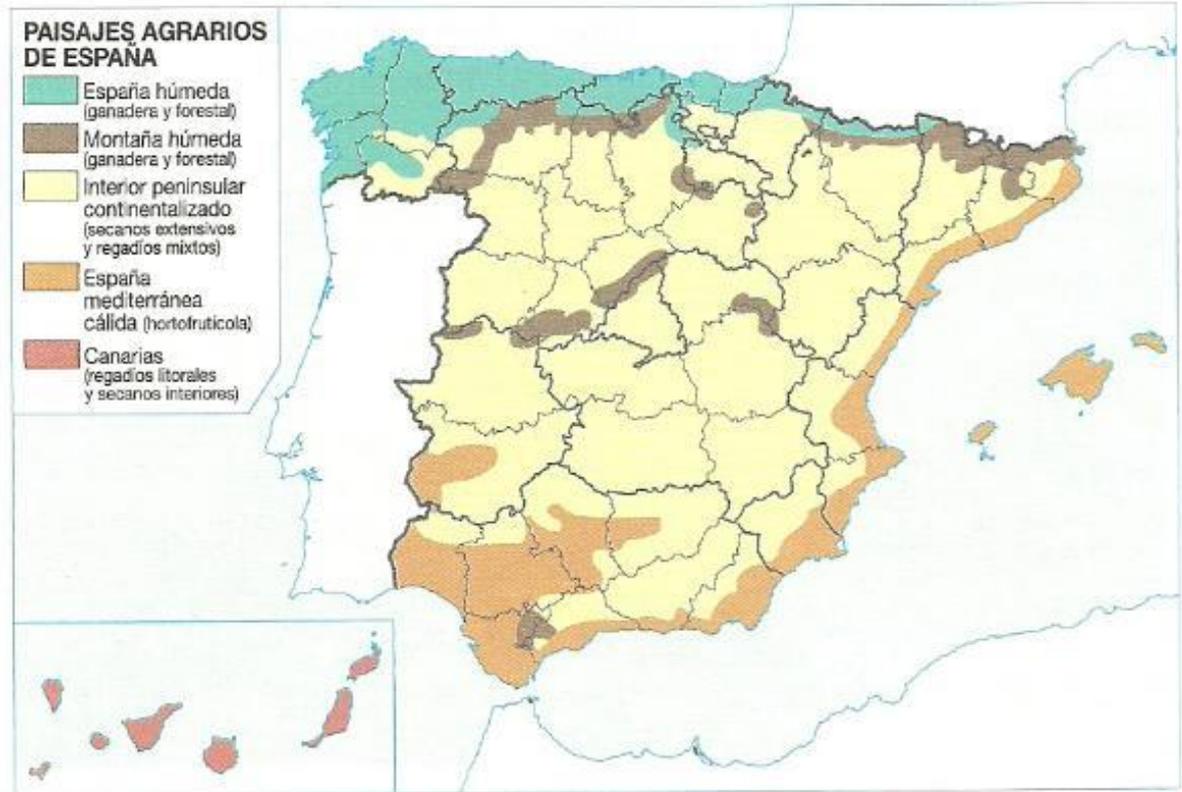
La explotación forestal es típica de algunas áreas, como la Tierra Pinariega soriana.



Comprende el litoral y prelitoral mediterráneo, el valle del Guadalquivir y las islas Baleares.

Medio físico:

- Relieve accidentado en el litoral mediterráneo, llano cerca de la costa y algo montañoso en el área prelitoral
- Relieve de suaves campiñas en el valle del Guadalquivir
- El clima es mediterráneo de influencia marítima, con precipitaciones muy escasas en verano



La **estructura agraria** se caracteriza por:

- **La población**, tradicionalmente numerosa, es hoy reducida debido al éxodo rural.
- **El poblamiento** disperso característico tiende a la concentración, excepto en las huertas litorales.

• **Las explotaciones** son de tamaño variable:

- En las zonas de regadío, predomina el minifundio.
- En secano, las explotaciones son pequeñas y medianas en Valencia y Murcia, medianas en Cataluña y grandes en Andalucía occidental.

• **Los usos del suelo** son principalmente agrícolas.



La agricultura

presenta claras diferencias entre :

Los cultivos de secano

- Se extienden por las campiñas del valle del Guadalquivir, las zonas prelitorales montañosas o accidentadas y el interior mallorquín.
- Están ocupados por cereales, vid, olivo y almendros.



Los cultivos de regadío:

- Se ven favorecidos por las temperaturas suaves, la elevada insolación, la protección del relieve, la existencia de suelos apropiados y una importante demanda internacional.
- Se dedican a...
 - la horticultura temprana al aire libre
 - la horticultura precoz bajo plástico
 - la fruticultura mediterránea (cítricos, frutales de hueso y de pepita)
 - los frutos tropicales (chirimoya, aguacate) en las hoyas de Málaga y Granada.



La ganadería:

- bovina y porcina en Cataluña estimulada por la demanda urbana
- la ovina, en los secanos
- las reses bravas, en las orillas del Guadalquivir



La **explotación forestal** tiene escasa significación, excepto en Huelva, donde hay grandes extensiones de eucalipto.



Las montañas poseen un **medio físico** con condiciones extremas:

- relieve de elevada altitud y fuertes pendientes
- clima frío, con precipitaciones muy abundantes, que en invierno caen frecuentemente en forma de nieve.



La **estructura agraria** presenta los rasgos siguientes:

La **población** tiene densidades muy bajas y una fuerte tendencia emigratoria.

El **poblamiento** era tradicionalmente disperso, aunque en la actualidad, tiende a concentrarse en pueblos más grandes.

Las **explotaciones** son de dos tipos:

- Pequeñas explotaciones privadas
- Montes y praderas municipales, de aprovechamiento colectivo.

Los **usos del suelo** se escalonan en función del clima:

- Agricultura en el fondo de los valles
- Explotación forestal en los bosques de las vertientes
- Ganadería en los matorrales y pastos de las cumbres



La agricultura.

- En las montañas del norte, se desarrolla en el fondo de los valles y se centra en los cultivos de huerta.

- En las montañas más térmicas del Levante y del sur, algunos cultivos, como los almendros y olivos, ascienden por las vertientes en bancales y terrazas.



La **ganadería** es extensiva:

- En las montañas del norte peninsular es bovina u ovina, y pasta en los claros de los bosques y en los matorrales y praderas de las cumbres.
- En la montaña mediterránea, donde suele faltar el piso supraforestal de pastos, domina la ganadería ovina, que practica una trashumancia local entre el valle y la cima.

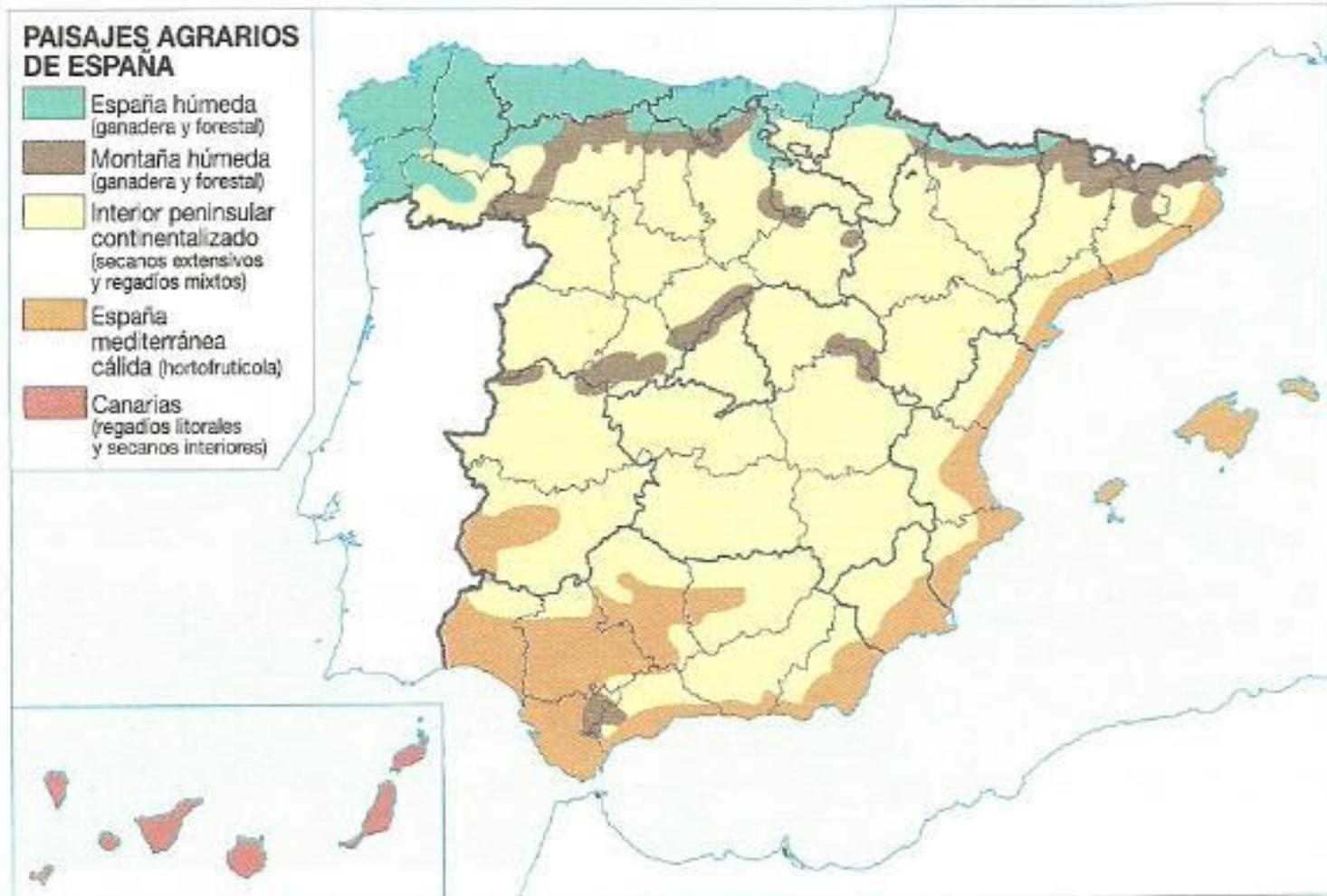


La **explotación forestal** es mayor en las montañas del norte.

Se centra en el aprovechamiento de la leña y de la madera de especies como el eucalipto, el castaño o el pino.



El paisaje agrario de Canarias tiene un **medio físico** caracterizado por un relieve volcánico accidentado y un clima cálido todo el año, con precipitaciones escasas e irregulares en las zonas bajas.



La **estructura agraria** presenta los rasgos siguientes:

- **La población** está en retroceso debido a la atracción que ejercen sobre ella las actividades del sector terciario, como el turismo.

- **El poblamiento** es disperso, constituido por pequeñas agrupaciones de casas y aldeas diseminadas. Los pueblos son generalmente pequeños.

- **Las explotaciones** muestran importantes contrastes. Son de reducida extensión en las zonas medias y altas, y grandes en los regadíos costeros.

- **Los usos agrarios** del suelo son escasos y principalmente agrícolas.



Enarenado natural de cenizas volcánicas. La Geria (Lanzarote)

La agricultura es variada:

- En las **áreas litorales** de regadío:

- Monocultivo orientado a la exportación (plátano, tomate, patata temprana)
- Cultivos bajo plástico (pepino, pimiento, flores)
- Nuevas plantaciones tropicales (papaya, mango, piña, aguacate).

- En las **zonas medias y altas** del interior de las islas:

- Destaca la agricultura tradicional de secano, basada en el cultivo de la vid y de la patata.
- El trigo ha reducido notablemente su extensión.



La ganadería ovina y caprina es escasa, y está asociada a la agricultura.



La **explotación forestal** ha aprovechado la madera de los pinares y la del fayal brezal y la laurisilva para el carboneo, la construcción y los soportes de los cultivos.



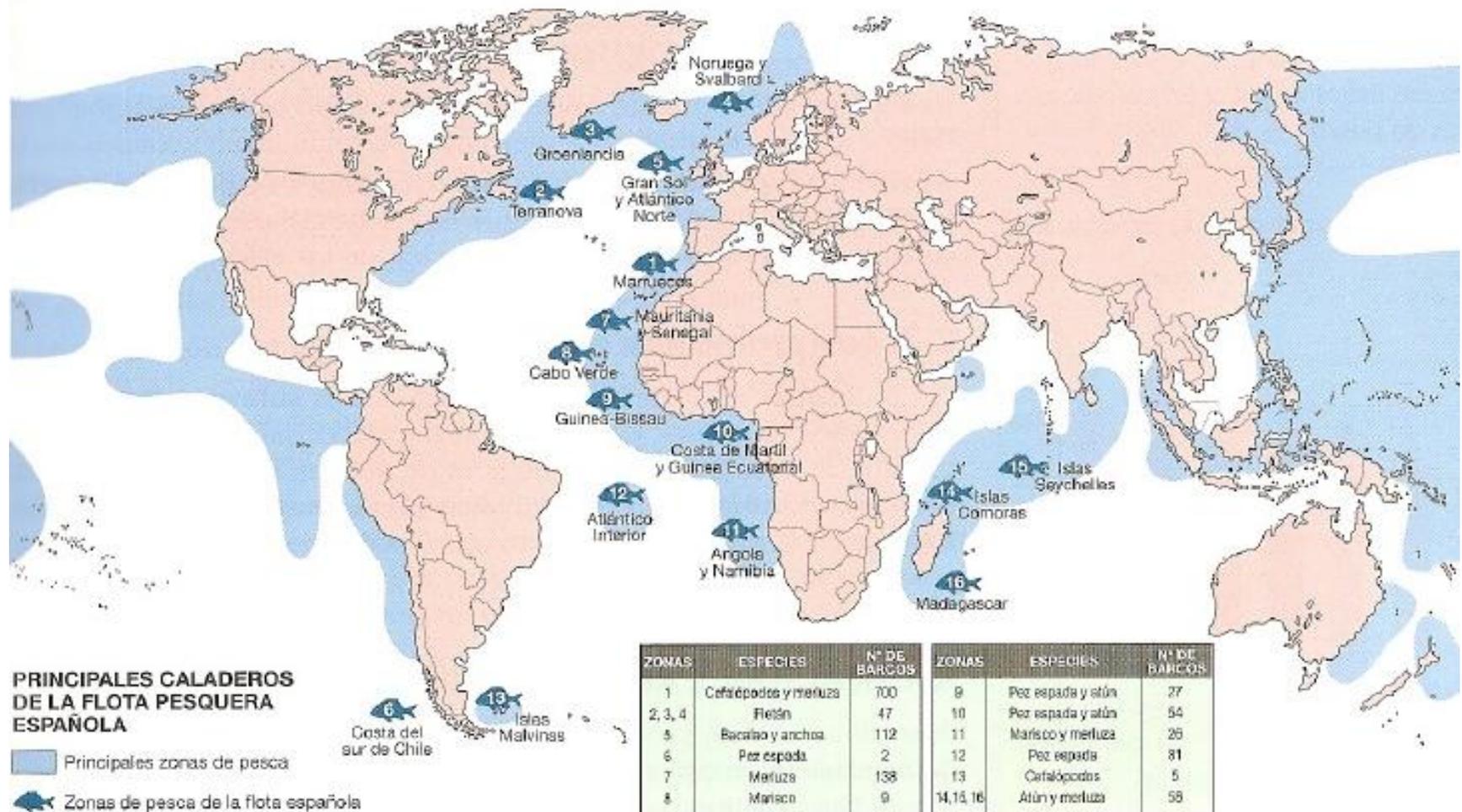
TEMA 14
LA ACTIVIDAD
PESQUERA EN
ESPAÑA

El espacio pesquero español, o Caladero Nacional, se extiende desde la costa hasta las 200 millas náuticas, que delimitan la Zona Económica Exclusiva de pesca (ZEE).

Se encuentra organizado en ocho regiones: noroeste, cantábrica, tramontana, levantina, surmediterránea, suratlántica, balear y canaria.

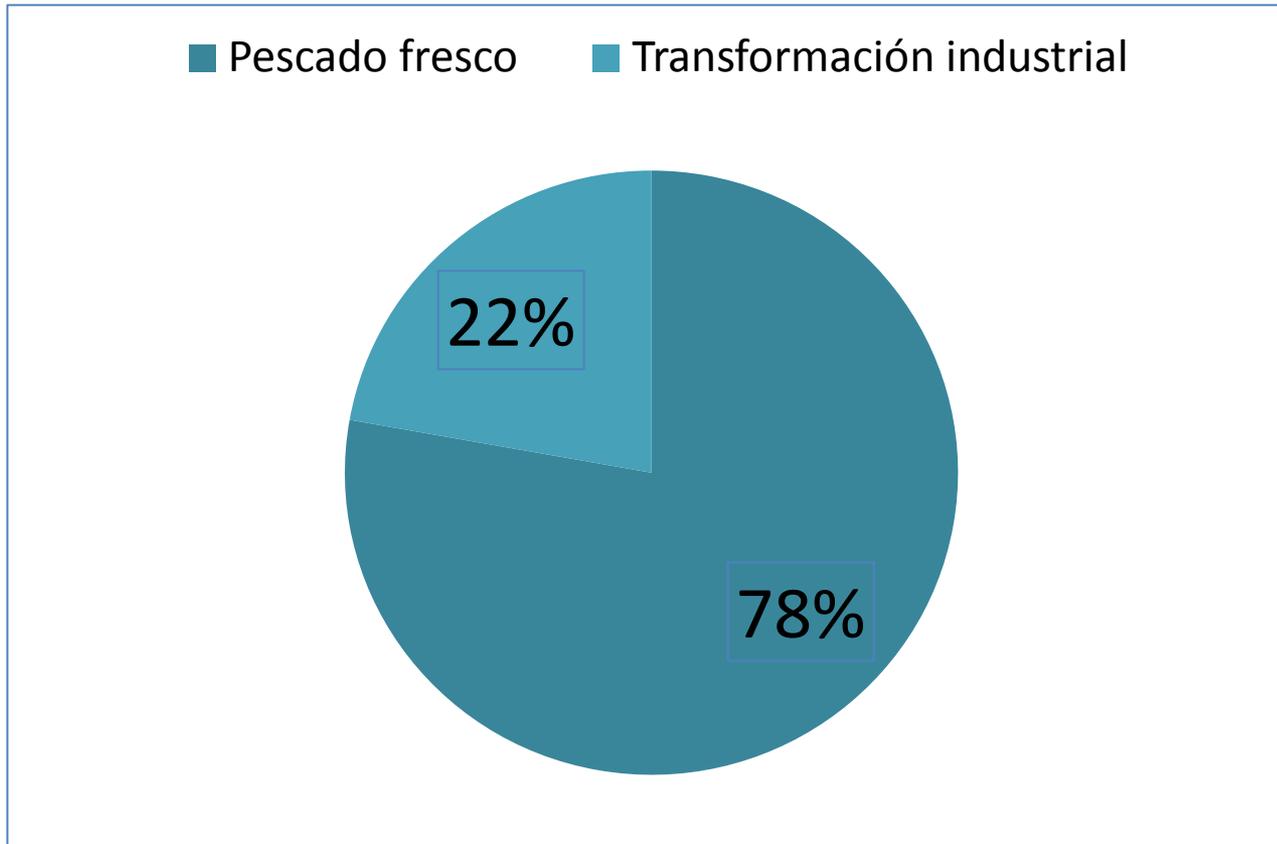


Además, la flota pesquera española faena en caladeros comunitarios, pertenecientes a otros países de la Unión Europea, y en caladeros internacionales. De ellos, el más importante es el del Atlántico, seguido a considerable distancia de los caladeros de los océanos Índico y Pacífico.



La actividad pesquera española se caracteriza por los rasgos siguientes:

El destino principal de la pesca es el consumo humano. Predomina el consumo en fresco (77,8% en 2006), aunque han crecido las distintas formas de transformación industrial: congelación, conserva, salazón y reducción (extracción de aceites o harinas a partir de desechos o pescados en mal estado).



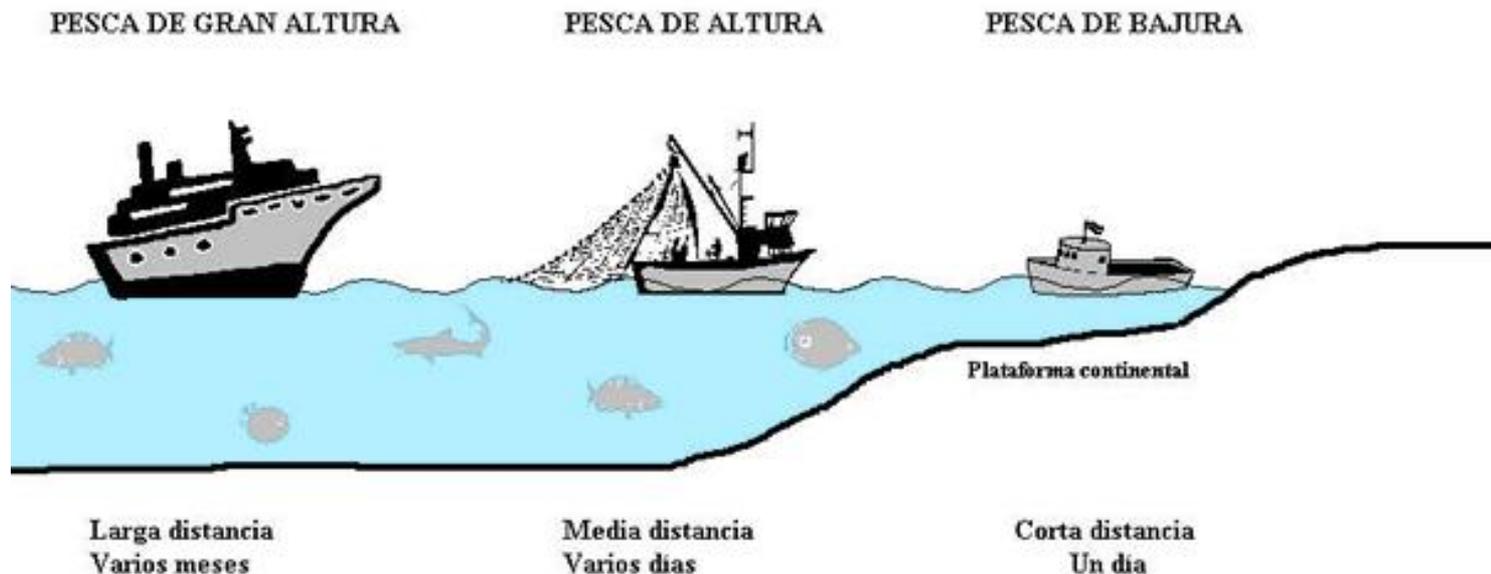
Las regiones pesqueras más importantes por sus capturas y el valor de la pesca son, en primer lugar, la gallega, seguida de las otras regiones atlánticas.

Las especies capturadas son peces en más de un 90%; el resto son moluscos y crustáceos. Destacan: merluza, anchoa, atún, bonito y sardina.



La flota pesquera está integrada por...

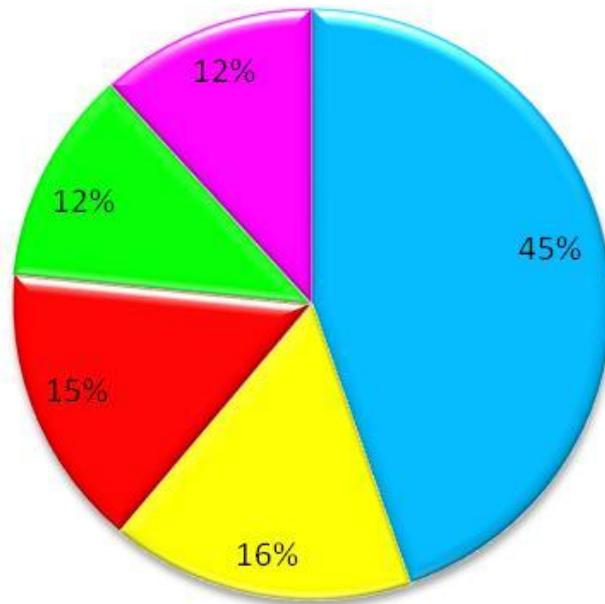
- **una flota artesanal**, constituida por numerosas embarcaciones de pequeño tamaño, que faenan en el Caladero Nacional y utilizan técnicas de pesca tradicionales
- **y por una flota de altura y de gran altura**, integrada por buques de gran tamaño, que pescan en caladeros ajenos, en los que permanecen días y semanas o incluso meses, e incorporan el proceso industrializador en los barcos (pesca eléctrica o por aspiración, limpieza y congelado del pescado a bordo, etc.).



La pesca desembarcada creció mucho hasta 1976 por el aumento de la demanda interna, la libertad de pesca y el crecimiento de la flota pesquera.

Desde entonces, desciende por el agotamiento de los caladeros nacionales, las cuotas pesqueras existentes en los caladeros comunitarios y las restricciones internacionales a la libertad de pesca.

Consumo en Hogares



-  Pescado fresco
-  Mariscos y moluscos frescos
-  Conservas de pescados y moluscos
-  Pescados congelados
-  Mariscos, moluscos y crustáceos congelados y cocidos

La pertenencia española a la Unión Europea ha supuesto la adopción de la Política Pesquera Común -PPC-, formalizada en 1983.

Sus consecuencias han sido:

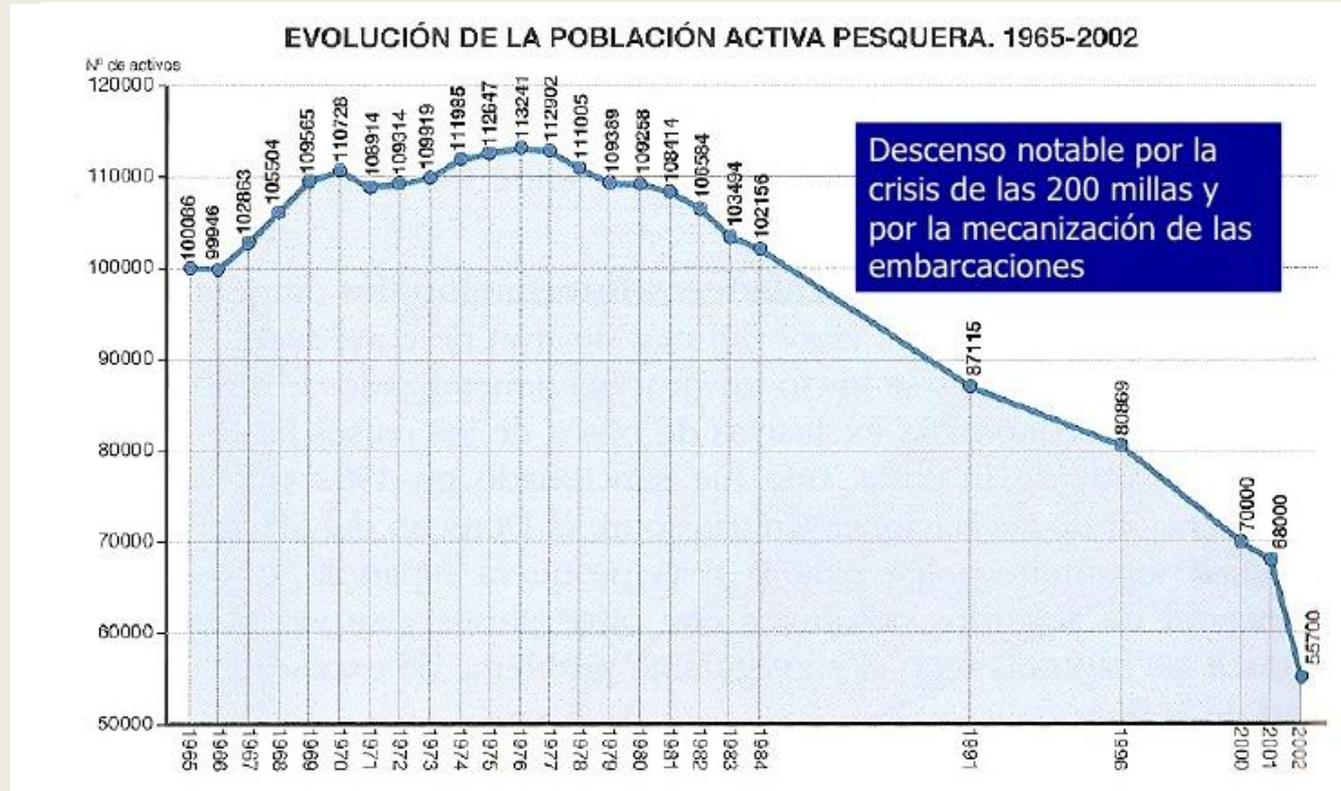
- la integración española en las Organizaciones Comunes de Mercado (OCM), que fijan el precio de los productos
- la liberalización de los intercambios pesqueros con la Comunidad, tras un período transitorio de diez años
- la adopción de las directrices comunitarias en materia de pesca



Los principales **indicadores de la crisis** son tres:

- El **descenso de la población ocupada en la pesca** (0,25% en 2007).
- La **disminución de su contribución al PIB**, inferior al 1% (0,08% en 2006). No obstante, hay que tener en cuenta que la pesca ejerce un importante efecto multiplicador sobre otras actividades, como los astilleros, fábricas de conservas, instrumental, hielo, transportes terrestres, etc.

•El **comercio exterior pesquero es muy deficitario**. Los motivos son la necesidad de importar grandes cantidades de pescado para el consumo y el incremento de las compras de productos preparados y conservas.



Los problemas de la pesca y la política pesquera:

En la política pesquera intervienen tres administraciones:

- **La Unión Europea** plantea las directrices generales y concede ayudas a través del FEP (Fondo Europeo de Pesca).
- **El Estado español** tiene competencias exclusivas en la flota y en la planificación básica. Por eso elabora la planificación general pesquera (Ley de Pesca del Estado) y concreta las directrices europeas (Plan Estratégico Nacional).
- **Las comunidades autónomas** tienen competencias en sus aguas costeras, denominadas «aguas interiores» y en el marisqueo y los cultivos marinos.



2014-2020

**Fondo Europeo
Marítimo y de Pesca
(FEMP)
2014 - 2020**

El problema de los caladeros:

La pesca se realiza en caladeros, que son lugares apropiados para tirar las redes. Tanto el caladero nacional como los caladeros comunitarios e internacionales son insuficientes, lo que obliga a realizar costosas importaciones.

- **El caladero nacional** es insuficiente:

- La plataforma continental es reducida
- La sobreexplotación y la contaminación han mermado los recursos.

- **Los caladeros comunitarios** están sometidos a un sistema de cuotas.

- **Los caladeros internacionales** tienen restricciones de pesca:

- Establecimiento de Zonas Económicas Exclusivas de pesca (ZEE) entre la costa de cada país y las 200 millas náuticas, medidas iniciadas en 1974.
- Regulación de la pesca en alta mar por Organizaciones Regionales de Pesca (ORP)



Problemas demográficos:

- La población ocupada en la pesca es escasa (52 600 personas en 2007), se encuentra envejecida y tiene escasa formación.
- Medidas frente a estos problemas:
 - Fomento de la competitividad y la diversificación del sector
 - Concesión de ayudas a los jóvenes pescadores para comprar su primer barco
 - Mejora de la formación profesional y la creación de nuevas titulaciones.



Problemas económicos (I)

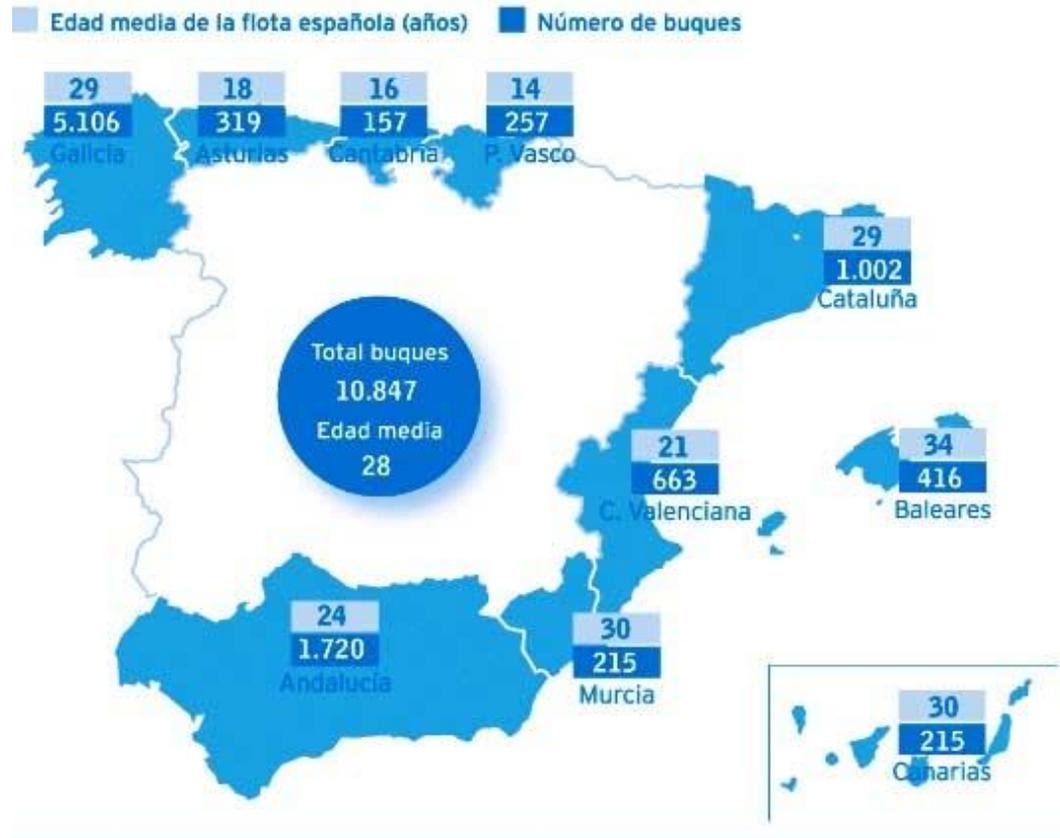
La flota pesquera tiene un tamaño excesivo en relación con las posibilidades de pesca, y una elevada edad media (28 años en 2006).

Hasta 1977 creció mucho por...

- el gran aumento de la demanda de pescado
- el bajo precio del combustible
- el libre acceso a los caladeros de terceros países
- las facilidades dadas para su renovación y modernización en la década de 1960

Pero tras el encarecimiento del petróleo (1975) y la implantación de las zonas económicas exclusivas de pesca (1982), su tamaño resultó ser excesivo en relación con las posibilidades de pesca.

La flota pesquera en España



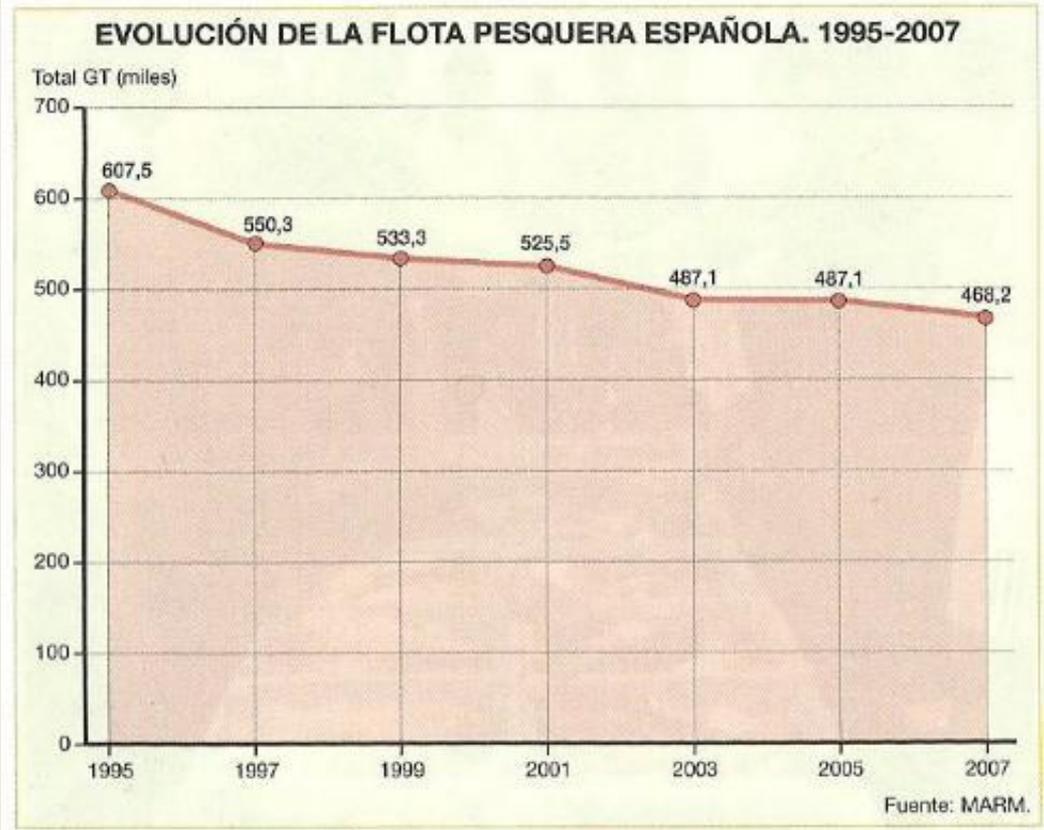
Problemas económicos (II)

Por esto, tras la entrada en la Comunidad Europea, se inició una reconversión del sector que incluye dos tipos de medidas:

•La reducción del tamaño de la flota:

- Prejubilaciones
- Desguaces de barcos
- Retiradas de la pesca, exportación de buques o dedicación de estos a actividades diferentes de la pesca y el traspaso de barcos a sociedades pesqueras mixtas en terceros países.

•La renovación y modernización de la flota contó con fondos europeos.



Problemas económicos (III)

Existe una **escasa diversificación económica** de los espacios pesqueros, que siguen siendo muy dependientes de la pesca.

Por eso se promueven en ellos otras actividades...

- Pesca deportiva y recreativa
- Explotación turística de las artes de pesca tradicionales o de las instalaciones de acuicultura
- Participación de los pescadores en otras labores, como la limpieza de fondos marinos o la colaboración con los científicos.



Es insuficiente el empleo de las telecomunicaciones y de las nuevas tecnologías.

Para hacer frente a este problema, se impulsa el uso de las nuevas tecnologías en actividades como...

- La detección de bancos de pesca
- La identificación previa de especies para proceder a su captura selectiva
- La implicación de nuevos cultivos marinos.



Es preciso mejorar la transformación y comercialización de los productos pesqueros e incrementar la participación de los productores en estas actividades, dado que su papel termina habitualmente con la venta de productos en la lonja.

Dos medidas:

- Se fomentan las cooperativas pesqueras
- Se toman medidas para impulsar el consumo entre nuevos sectores sociales, como los escolares.



Es necesario adoptar las nuevas normas de seguridad, sanidad y bienestar animal establecidas por la Unión Europea:

- El correcto etiquetado del pescado
- El control de la contaminación del pescado
- La erradicación de las enfermedades de la acuicultura
- La garantía del bienestar animal en las instalaciones de acuicultura



Muchas zonas pesqueras afectadas por la reconversión del sector tienen problemas de calidad de vida. Para solucionarlos, se emprenden diversas actuaciones:

- **La revalorización de la pesca:**

- Mejorando las infraestructuras pesqueras
- Impulsando la acuicultura
- Concediendo ayudas para el mantenimiento de la pesca artesanal en la que trabajan muchas personas con gran tradición pesquera y escasa formación como para poder emplearse en otras actividades.

- **La diversificación económica**, con la creación de infraestructuras que atraigan a otras inversiones y la reconversión profesional de los pescadores.



Problemas medioambientales:

• **La sobreexplotación** de los recursos pesqueros se debe al exceso de capturas y al uso de artes de pesca indiscriminadas. Soluciones:

- Repoblación de los caladeros
- Prohibición la pesca de tallas mínimas
- Establecimiento de cuotas de pesca y paros biológicos en las zonas afectadas
- Restricción o prohibición de las artes de pesca más indiscriminadas
- Incremento de la vigilancia, utilizando nuevas tecnologías, como la teledetección.

• **La contaminación** de las aguas se debe a los vertidos de combustibles de los barcos.

Soluciones:

- Evitar los vertidos
- Regeneración de las zonas degradadas

pescado fresco
del Litoral de Murcia

Tallas mínimas de especies pesqueras CALADERO MEDITERRÁNEO

9 cm. Boquerón (<i>Equulius encrinetolobus</i>)	11 cm. Boga (<i>Bogus bogus</i>)	Mollera / Capellán (<i>Trisopterus minutus capellanus</i>)	Salmonete (<i>Mullus spp.</i>)
12 cm. Raspallón (<i>Equulus orientalis</i>)	15 cm. Bacaladilla (<i>Micromesistius postusianus</i>)	Breca (<i>Pagrus erythrinus</i>)	Sardina (<i>Sardinops sardinops</i>)
Gallo (<i>Lepidotilapia spp.</i>)	Jureles (<i>Sparus spp.</i>)	Salena/Salpa (<i>Sarpa salpa</i>)	Sargos (<i>Diplodus spp.</i>)
16 cm. Lisas / Mujoles (<i>Mullus spp.</i>)	Palometa negra o japuta (<i>Brama brama</i>)	17 cm. Aligote (<i>Pagrus acronotus</i>)	18 cm. Caballa (<i>Scomber scombrus</i>)
Estornino (<i>Eurostomus xanthurus</i>)	Mojarra (<i>Epinephelus marginatus</i>)	Pargo (<i>Pagrus pagrus</i>)	Sargo Picudo (<i>Diplodus puntazzo</i>)
20 cm. Dorada (<i>Scorpaenopsis scorpaenoides</i>)	Lenguado (<i>Solea solea</i>)	Merluza (<i>Merluccius merluccius</i>)	Magre (<i>Epinephelus marginatus</i>)
23 cm. Sargo (<i>Diplodus sargus</i>)	25 cm. Aguja (<i>Brevoortia patronus</i>)	Lubina (<i>Micromesistius labrus</i>)	30 cm. Rapes (<i>Scapharca spp.</i>)
33 cm. Besugo (<i>Paralichthys oblongus</i>)	45 cm. Cherna (<i>Epinephelus aeneus</i>)	Meros (<i>Epinephelus spp.</i>)	90 cm. Pez Espada (<i>Xiphus spp.</i>)
115 cm. o 30 Kg. Atún Rojo (<i>Thunnus thynnus</i>)	2,5 cm. Chirla/Almeja (<i>Venus spp./Cercaria spp.</i>)	10 cm. Langostino (<i>Panorpa kerathura</i>)	7 cm. (l.t.) 2 cm. (l.c.) Cigala (<i>Decapoda noronhaiensis</i>)
2 cm. (l.c.) Camarón de Altura (<i>Penaeus duorarum</i>)	30 cm. (l.t.) 10,5 cm. (l.c.) Bogavante (<i>Homarus gammarus</i>)	9 cm. (l.c.) Langosta (<i>Palinurus spp.</i>)	1 Kg. Pulpo (<i>Octopus vulgaris</i>)

Respecta el Ciclo de Vida en el Mar.
Por nuestro pescado de hoy y de mañana.

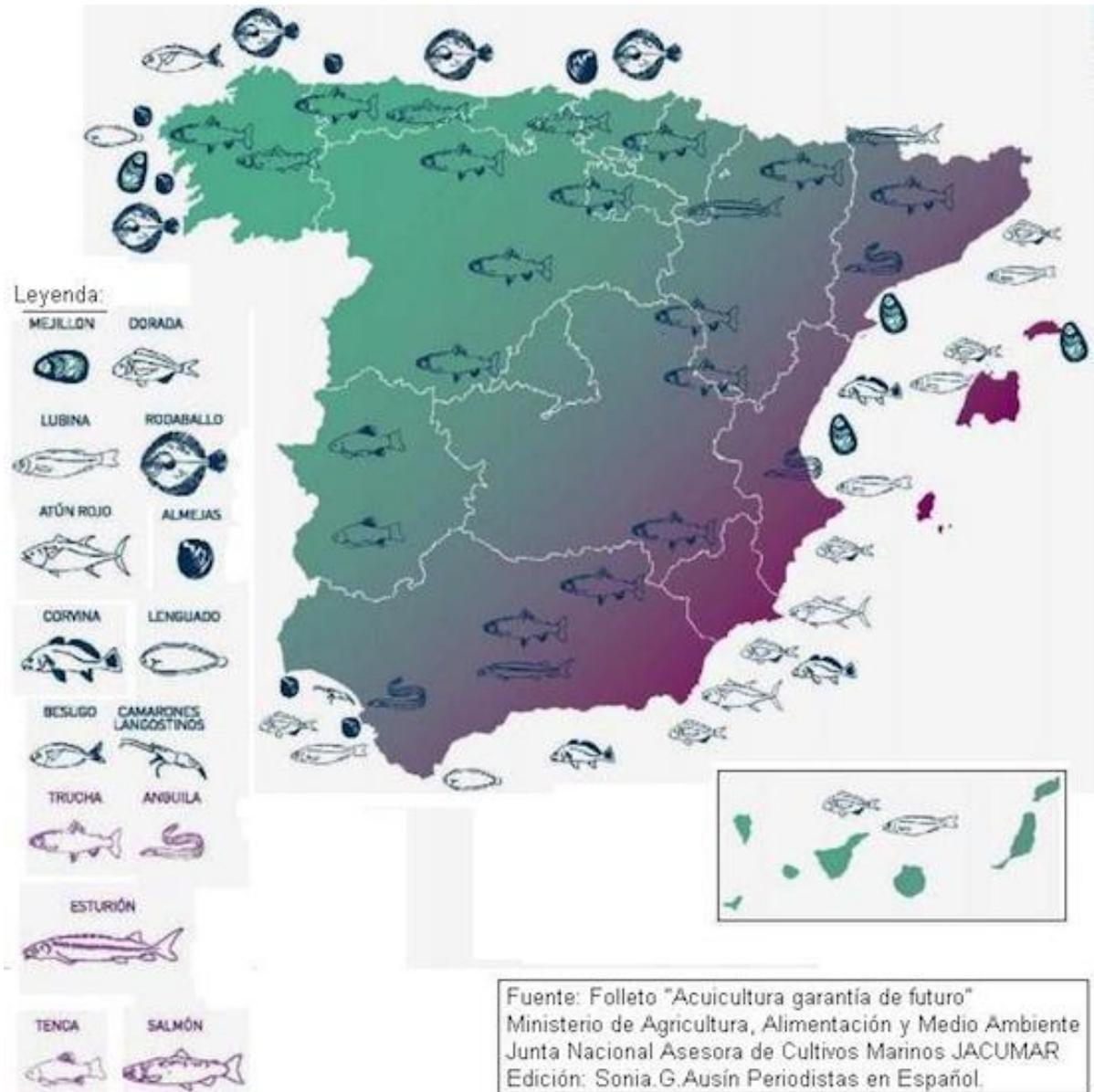
Región de Murcia
Consejería de Agricultura y Agua

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de la Pesca

La acuicultura es la cría de especies vegetales y animales acuáticos, marinos o de agua dulce.

España reúne condiciones favorables para esta actividad: costas largas y de características diversas que permiten especies variadas y de calidad.

Por eso, se está fomentando como forma de aumentar el abastecimiento de pescado.



La acuicultura marina en la costa cantábrica se orienta al cultivo del mejillón, centrado en Galicia. En menor medida, se cultivan ostras, almejas y berberechos, y el pulpo, como producto emergente.

En las costas mediterráneas, suratlántica y canaria, más templadas, se cultivan doradas y lubinas, y se experimenta con el atún rojo, el lenguado y el pulpo.



La acuicultura continental (de agua dulce)

- Se centra en la trucha arco iris producida en Galicia, Cataluña y ambas Castillas
- En menor medida, en la cría de cangrejos, carpas y esturiones en las marismas del Guadalquivir y en el Coto de Doñana.
- **Problemas:**
 - Los elevados costes de instalación y de producción
 - Las enfermedades que afectan a los animales, que dan lugar a oscilaciones en la producción.
 - La contaminación de las aguas.



PRÁCTICAS

PRÁCTICA 1

En el mapa se representa la distribución de la propiedad agraria por provincias. Conteste a las siguientes preguntas:

- a) ¿En qué provincias la pequeña propiedad supone más del 50% del total de la propiedad agraria? ¿Son sinónimos "pequeña propiedad" y "minifundio"?. Si no lo fuesen cuáles serían las diferencias.
- b) ¿En qué provincias la gran propiedad supone más del 50% del total de la propiedad agraria? ¿Son sinónimos "gran propiedad" y "latifundio"?. Si no lo fuesen cuáles serían las diferencias.
- c) Explique las causas de las que deriva esta distribución y las consecuencias principales que se han derivado de ella

PRÁCTICA 1



PRÁCTICA 2

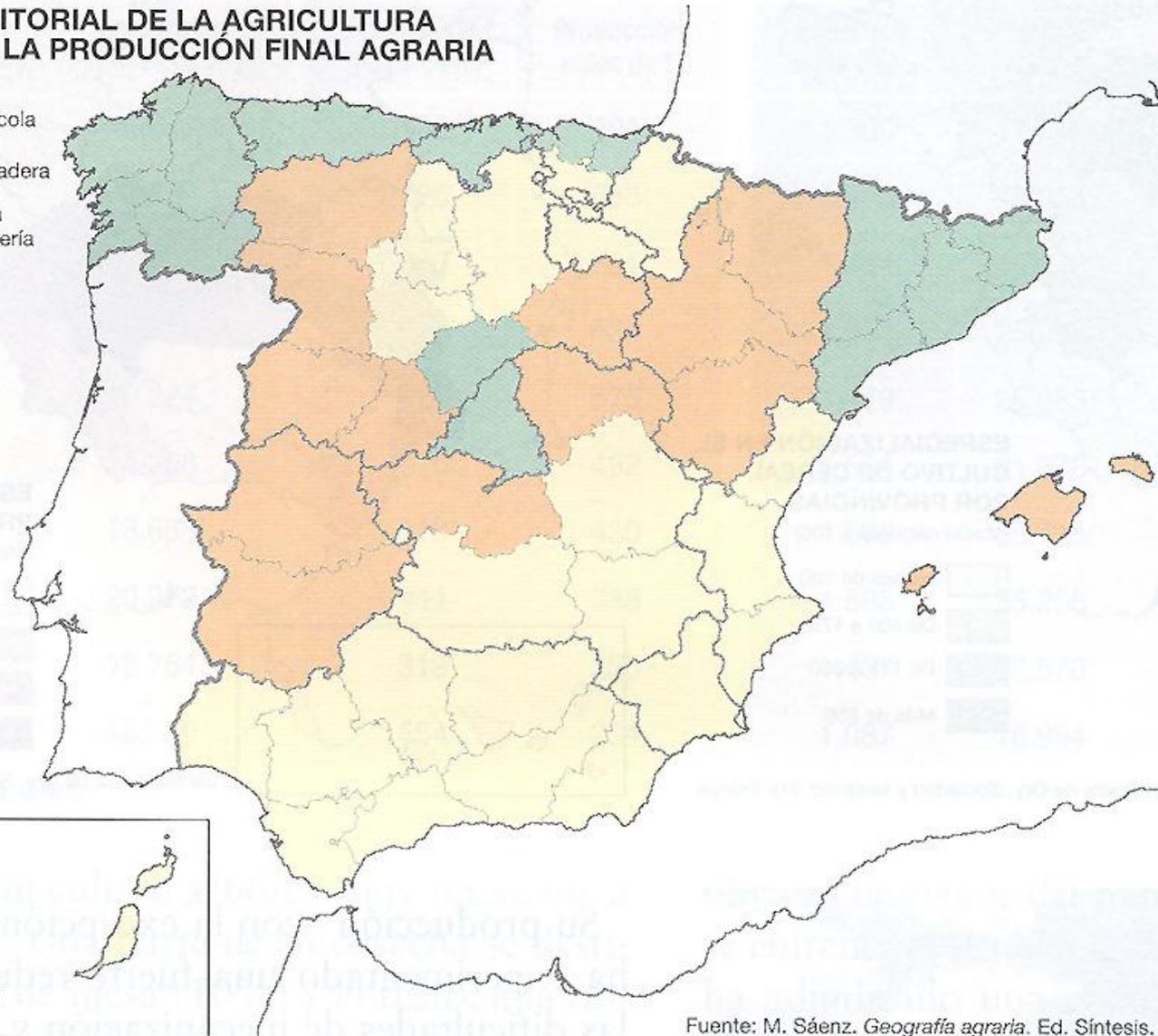
El mapa representa los usos del suelo agrario. Analícelo y conteste las cuestiones siguientes:

- a) Nombre todas las provincias que tienen una *aportación equilibrada de agricultura y ganadería*.
- b) ¿Qué relaciones pueden existir entre cada uno de estos usos y las condiciones naturales de España?
- c) Elementos predominantes en los paisajes de las áreas con mayor aportación agrícola y elementos predominantes en los paisajes de las áreas con mayor aportación ganadera. Enumérelos y distíngalos.

LOS USOS DEL SUELO AGRARIO

APORTACIÓN TERRITORIAL DE LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA A LA PRODUCCIÓN FINAL AGRARIA

- Mayor aportación agrícola
- Mayor aportación ganadera
- Aportación equilibrada de agricultura y ganadería



PRÁCTICA 3

El mapa representa la distribución de los diferentes paisajes agrarios de España. Analícelo y responda a las siguientes preguntas:

- a) Diga el nombre de las Comunidades Autónomas donde se localizan los paisajes agrarios de la *España húmeda (ganadera y forestal)*. Explique algunas causas.
- b) Explique los factores geográficos que condicionan la localización de los paisajes de la *España mediterránea cálida*.
- c) Deduzca de la información del mapa los cultivos dominantes que se producen en el *interior peninsular*.

PAISAJES AGRARIOS DE ESPAÑA

-  España húmeda (ganadera y forestal)
-  Montaña húmeda (ganadera y forestal)
-  Interior peninsular continentalizado (secanos extensivos y regadíos mixtos)
-  España mediterránea cálida (hortofrutícola)
-  Canarias (regadíos litorales y secanos interiores)



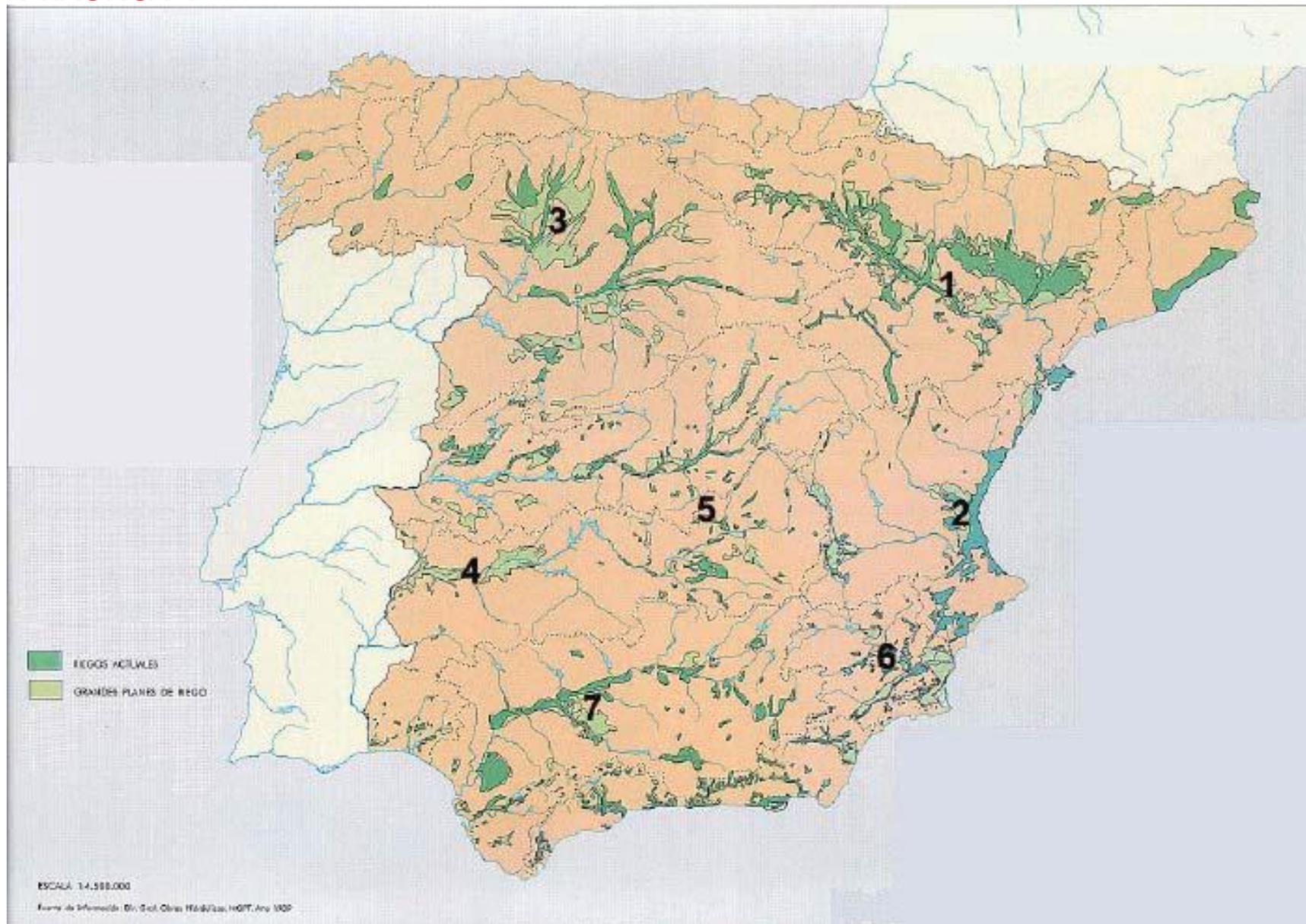
Fuente: Méndez y Molinero.

PRÁCTICA 4

En el mapa siguiente se representa la distribución de las áreas de regadío. Con esta información conteste a las preguntas siguientes:

- a) Diga del 1 al 7 el nombre de las Comunidades Autónomas señaladas, afectadas por el máximo regadío.
- b) Deduzca de la información del mapa las posibles causas que explican la localización de la agricultura de regadío en la Península Ibérica.
- c) Enumere los cultivos predominantes en las tierras de regadío de España.

PRÁCTICA 4



PRÁCTICA 5

A continuación se reproduce un mapa de España con expresión de las superficies de regadío. A partir del mismo, responda a las siguientes cuestiones:

- a) Describa el mapa con sus correspondientes referencias geográficas.
- b) Explique la relación existente entre los regadíos y los cursos fluviales.
- c) ¿Qué relación existe entre el regadío y el clima?
- d) ¿Qué ventajas e inconvenientes geográficos encuentra en la agricultura de regadío?

PRÁCTICA 5

